Ciudad y Fecha: Armenia, Enero 29 de 2026.

Doctora
CLAUDIA LORENA SIERRA GÓMEZ
Directora Administrativa y Financiera
Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia FOMVIVIENDA
Armenia, Quindío.

Asunto: **NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR**.

Por medio del presente escrito y de manera respetuosa me permito informarle que a partir de la fecha, ha sido designado como Supervisor de contrato de suministro No. 001 de 2026 celebrado entre la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia, FOMVIVIENDA, en calidad de Contratante y la **COMERCIALIZADORA AXM S.A.S** identificada con Nit **901.204.365-8**, representada legalmente por **ANA MARIA ARROYAVE MORENO** identificada con la cédula de ciudadanía No. **41.936.650** de Armenia (Q) en calidad de Contratista.

El mencionado contrato tiene por objeto: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA.**

Es por lo anterior que le solicito ejercer las actividades de supervisión tal y como lo disponen los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011; razón por la cual, le recuerdo que los informes que se generen en el ejercicio de la actividad de supervisión deben ser enviados directamente al archivo para que reposen en el expediente original del contrato.

Nota: El Supervisor designado deja constancia que recibe el expediente contractual completo y la documentación debidamente suscrita, de conformidad con lo establecido en el CAPÍTULO CUARTO "**SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL**", del Acuerdo de Junta Directiva N° 005 del 01 de abril de 2024, *"Por medio del cual se moderniza y actualiza el manual de contratación, de supervisión e interventoría de la empresa industrial y comercial del estado FOMVIVIENDA".*

Atentamente,

HARRISON STEVE SANTAMARIA HUERTAS
Gerente General
Fomvivienda

Proyectó: Shirley Sánchez Yépez. – Contratista Oficina Jurídica Fomvivienda
Revisó: Claudia Lorena López Murillas – Jefe Oficina Asesora Jurídica Fomvivienda